DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,472] BUENOS-AIRES, LUNES 16 DE MAYO DE 1836 [PRECIO 3*rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta los TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.
¡VIVA LA FEDERACION!
FEDERACION ó MUERTE
ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

ESPAÑA.

—

Hemos recorrido periódicos de Madrid cuyas fechas llegan hasta el 11 de Marzo. Todo permanecia estacionario. En Cataluña seguia la guerra de partidarios. Mina habia fusilado á algunos gefes de la faccion carlista, entre ellos al célebre fraile José Lluis. En Valencia hubieron sérios desórdenes en las noches del 6 y 7 de Marzo, con pretesto de que se acercaba la faccion. El Capitan General Carratalá no andubo ni enérgico ni prudente, y por la irritacion que produjeron sus medidas, tuvo que abandonar la provincia, dejando en su lugar á su segundo el General Breson. El Ministerio Mendizabal empieza á sentir oposicion fundada en que no cumple las condiciones del Programa de Septiembre: en que habiendo prometido no echar mano de las propiedades, en la discusion que se tuvo sobre la cuestion de Voto de Confianza, ha dispuesto se vendan las pertenecientes á las órdenes monásticas que ha suprimido por un decreto; cuando fuera mejor que las diera á Censo Reservativo. Varias notabilidades del partido del progreso no han querido hacer parte del Ministerio. Entre otros varios se citan á los Sres. Galiano, Argüelles y Caballero. Los Procuradores al nuevo Estamento, á excepcion de los que deben venir por las islas Baleares y posesiones ultramarinas de América y Asia, están todos nombrados. La mayor parte pertenece al partido exaltado. Toreno, Martinez de la Rosa y sus amigos han sido escluidos. Entre los nuevos Procuradores se cuentan al Sr. D. Manuel Lanchas, que residió por mucho tiempo en esta capital y que últimamente tuvo parte activa en la Junta de Málaga, nombrada para derrocar al Ministerio Toreno: á D. Cayetano Cardero el mismo, al parecer, que se apoderó el año 34 con el 2.º de Ligeros de la Casa de Correos de Madrid, en cuya asonada pereció el General Canterac.

Mendizabal sin embargo, está apoyado fuertemente por la Inglaterra y ha sido nombrado procurador á Cortes por siete provincias á un tiempo, lo que prueba mucha popularidad.

Lo que mas fuerza dá á la causa de la Reina es la organizacion del Ministerio de Francia, bajo la influencia del nuevo Presidente del Consejo de Ministros M. Thiers; acérrimo enemigo de D. Carlos y decidido partidario de una intervencion armada en la Península; medida por lo que ha trabajado en dos distintas ocasiones.

—El comandante militar de marina de la provincia de Santander ha dado cuenta con fecha de 1.º del actual de que en los dias 25 y 26 del próximo pasado, fondearon en aquel puerto un bergantin ingles procedente de Portsmouth con 110 cajones de fusiles y 200 y mas de pólvora, y una goleta de la misma nacion, procedente de Lóndres, con pólvora y equipage.

Y con fecha del 4 participa el propio comandante que el 2 del mismo salieron de aquel puerto con direccion á los de Bilbao y San Sebastian los vapores de guerra españoles *Isabel II* y *Reina Gobernadora*, conduciendo sobre mil quintos procedentes de Galicia.

—Habiendo resuelto el general Mina que para llenar el cupo de los 8624 hombres con que debian contribuir las Provincias de Cataluña para el ejército, se considerasen como alistados los 6000 que ya están incorporados en los cuerpos francos que se hallan en campaña, y que el resto de 2624 hombres se sustituyese con la entrega de ocho onzas por cada uno, la diputacion de Barcelona ha procedido al raparto de los 1115 hombres que corresponden á su provincia, y serán suplidos por el pago de 2,854,400 rs. vn.

—Muchos meses hace que se ocupa el gobierno de la importante cuestion del reconocimiento de la independencia de los Estados de América. Varias comisiones se han nombrado para preparar los trabajos que han de servir de base á aquel grande acto de política y de reconciliacion. No parece que las que han precedido á la últimamente nombrada hayan dado resultados tan definitivos como podiamos desear. Mucho esperamos de los conocimientos especiales y prácticos que poseen en la materia los sugetos que componen la actual comision que entiende en este negocio. El nombramiento del *Sr. D. Antonio Gonzalez*, ex-vice-presidente del alto Estamento, recientemente agregado á ella, nos dá una prenda de acierto y de ilustracion á favor de los trabajos de la comision. El *Sr. Gonzalez*, no solo se halla en estado de tratar y de ayudar á resolver con maestría una cuestion diplomática de primer órden como la sometida al exámen de la comision, sino que su larga mancion en América, y su particular conocimiento de la legislacion y comercio de aquellos estados, le ponen en situacion de servir provechosamente á su patria en el encargo puesto á su cuidado.

(*El Español, de Marzo* 11.)

—Dice *Le Temps* que los Sres. *Pillet-Will, Duchatel y Gros-Davilliers* se citan como reemplazantes de Mr. d'Argout en la direccion del banco. Mr. Camilo Fain como secretario del gabinete del Rey, y su padre el baron Fain, intendente general de la lista civil.—Que el Sr. Guizard permanece en el ministerio de lo interior, encargado de la direccion de los monumentos públicos de Paris. Que Mr. Cavé conserva la de las bellas artes, y que Mr. Legrand (de l'Oise) reemplaza á Mr. Vitet como secretario general del ministerio de comercio.

—"Es verdad que hemos sido ilamados á las Tullerias Mr. Passy, Mr. Sauzet y yo: el rey no ha encargado aún á nadie la formacion de un gabinete, pero los tres estamos á sus órdenes. Por mí aseguro que estoy pronto á aceptar un ministerio si juzgan útil el confiármele, y dispuesto á permanecer en mi puesto si soy un obstaculo para la composicion de un gabinete."

Tal es la respuesta de Mr. Dupin á las numerosas preguntas que á su vuelta de palacio le han dirijido en la sala de conferencias. ¡Ah! Sr. Presidente, esclamó M. V., si esta vez organizais un ministerio, no se os podrá acusar de eunuco ni impotente.

Yo siempre he sido un hombre muy completo, contestó M. Dupin un poco sorprendido con la interpelacion. En este caso replicó M. V. debemos sentir no haberos convidado á las fiestas de Gran-Vaux. Habriais hecho muy mal Sr. mio: no es allí donde yo quisiera mostrar mi virilidad.

La contestacion del conde de V. debió ser necesariamente de las mas picantes; pero las grandes risotadas que resonaron en todos los ángulos de la sala han privado á los que estaban á su lado del placer de oirla, y á nosotros de transcribirla aquí.

(*Carta de nuestro corresponsal por estraordinario.*)
PARIS, 23 de Febrero

El tiempo ha venido á justificar nuestras profecias: Mr. Thiers ha sido nombrado presidente del consejo y ministro de relaciones esteriores, y ayer en la tribuna de los diputados hizo ya su profesion de fé política.

Este ministro ha confirmado por su nuevo programa la grande opinion que se habia formado por su capacidad política; la cámara le ha recibido favorablemente, y probablemente hará lo mismo el país. Mr. Thiers se encarga del poder precedido de su mucha reputacion, pues ha dado ya pruebas de su inteligencia en mas de una ocasion crítica. Promete permanecer fiel al espíritu de la revolucion de Julio, aunque reprimiendo sus excesos. Estas palabras hacen al parecer mucha impresion en el partido de la oposicion, que ageno hoy de aquellos sentimientos de indignacion que manifestó constantemente contra los doctrinarios, quiere tal vez esperar los actos del nuevo gabinete para pronunciar su fallo.

Varios miembros de la antigua administracion apoyaban á los doctrinarios con su ilustracion popular; el almirante Duperré y el mariscal Maisson, orgullo ámbos de la Francia, han conservado sus ministerios. MM. Passy, Sauzet de la Lozeré, vice-presidente de la cámara de los diputados, unen á sus particulares talentos la independencia de una gran fortuna. Mr. Thiers será el alma de un ministerio que se aprovechará de sus luces, celo y hombria de bien; y por último se apoyará en el favor que goza en la cámara de los diputados.

El ministerio está enteramente unánime, ha dicho ayer Mr. Thiers: esta es la primera condicion de un ministerio fuerte, y sabrá dar á los hombres que ha escogido por cólegas una direccion verdaderamente nacional; pero lo pasado responde sobre esto de lo futuro. En efecto, examinemos los antecedentes del presidente del consejo; vémosle en varias circunstancias de su carrera pública, esforzándose por dar al gobierno la ocasion de distinguirse y de probar á la Europa que la Francia que en 1830 sacudió el yugo de la arbitrariedad, cree tener la elevada mision de ensalzar en todas partes el honor de la bandera nacional. Veámosle sucesivamente contribuir poderosamente á la campaña de Bélgica y el sitio de Amberes, sin esperar el consentimiento de la Inglaterra para consolidar el nuevo órden de cosas establecido en Bélgica. Cuando D. Carlos lleva á España el azote horrible de la guerra civil, Mr. Thiers es tambien quien queria con un golpe atrevido concluir la guerra civil, apénas empezada. Si se hubieran seguido sus consejos y hubieran lanzado repentinamente 15,000 hombres en el territorio español, ántes que la faccion hubiera podido establecerse en las montañas, no habria que llorar ahora tanta sangre derramada, y el trono constitucional de la jóven Isabel estaria mas asegurado. Todos recuerdan todavía la opinion manifestada altamente por Mr. Thiers de una intervencion inmediata en España, y los embarazos y dislocacion casi completa del gabinete en que no habia prevalecido esta política liberal.

No es posible que se hayan olvidado tales demostraciones de un pensamiento noble y generoso, y esta es la razon porque tanto el cuerpo diplomático como los diferentes partidos de la Francia han saludado con la mayor satisfaccion la instalacion de Mr. Thiers en el gabinete. El recibimiento que ha hecho hoy en la secretaría del ministerio de Estado para una verdadera ovacion: los grandes dignatarios del Estado, y los representantes de las grandes potencias, entre quienes se encontraba el embajador de la Reina de España, estaban todos reunidos en los salones de Mr. Thiers. Esta ocurrencia era muy lisongera para el ministro, y tambien fué de buen agüero el buen recimiento que hizo á los embajadores.

Es preciso confesar que en esta renovacion de gabinete hay cierto aire popular que nos recuerda los primeros dias de la revolucion de Julio. La clase media forma el elemento dominante y tal vez único del nuevo ministerio, para cuya eleccion ha atendido mas el Rey al talento que á los honores y consideraciones sociales. Pero no hay porque temer esta vuelta al espíritu de la revolucion de 1830, especialmente despues de haber oido decir á Mr. Thiers que su mision es preservar á esta revolucion saludable de sus propios escesos.

Así la eposicion ha cedido algo, y hasta declara hoy que está dispuesta á concebir lisongeras esperanzas, mientras que el *Diario de los Debates*, que desde la caida de los doctrinarios se retrincheraba con desdeñosas reticencias, vuelve ya sobre sí mismo esta mañana, y espresa su absoluta confianza en Mr. Thiers, cuyo gabinete continuará sin duda en tenerle por órgano de sus ideas.

Bueno será esperar lo que hace el nuevo ministerio antes de juzgarle; pero el espíritu político de Mr. Thiers conocido ya, nos autoriza desde luego á decir, que rodeado de sus dignos cólegas, y resuelto firmemente á seguir con el concurso de una mayoría parlamentaria que no le faltará, un sistema de política vigoroso en lo interior, y franco y leal fuera del país; el nuevo Presidente del Consejo sabrá hacer respetar á la Francia, aunque sin violar sobre todo los derechos de las demas potencias asegurados por los tratados. Discípulo y amigo de Mr. Tayllerand sabrá hacer agradable su ministerio á los ojos de los aliados de la Francia.

El *Monitor* contiene un real decreto con fecha del 4 de Febrero que nombra al mariscal Gerard gran mariscal de la legion de honor. Nótese la fecha atrasada de este decreto. (*El Español.*)

—Se ha hablado mucho en el *Cité* del pago del dividendo de los fondos españoles, pero hay confianza en que se verifique, principalmente en atencion á que se conserva el ministerio Mendizabal, cuya conservacion es lo único que puede inspirar alguna confianza. Y en efecto, sea cual fuere en otros ramos, el mérito ó demérito de este ministro, su asiduidad y sus conocimientos en materias de crédito público, son muy interesantes para España; aquí opinan los capitalistas que él es el único hombre capaz de rehabilitar el sistema financiero español, y se juzga que si diese su dimision ó se viese abligado á dejar los negocios, se veria muy pronto una bancarrota nacional. Sin em-

bargo, los fondos españoles continúan manifestando tendencia á la baja, menos porque se dude del pago del próximo dividendo, que porque se conozca, por las últimas noticias de Madrid, los esfuerzos que hace la intriga para disminuir la influencia del citado ministro.

—De lo que mas se trata en la bolsa es de saber, ó mas bien de adivinar, si será ó no saldado el próximo dividendo de las rentas españolas. Desde que comenzó el ministerio de Mendizabal, se confia aquí mucho en el talento rentista de este hombre de Estado. No se puede creer que quien ha hecho un estudio particular del crédito público, sea tan poco sensato que medite una conversion de la deuda diferida, y que quiera cargar á la España con el peso del pago de nuevos dividendos, en el momento mismo en que no aparecen todavía medios para pagar con regularidad el interes de la deuda activa. En cuanto al modo de verificar este pago, los capitalistas lo ignoran enteramente: se dice que han llegado letras de grandes cantidades giradas por el gobierno español contra algunos banqueros de este país, y otras sobre la Habana, que se han realizado en la forma ordinaria. Se han realizado tambien sumas de consideracion de la venta de azogue, segun el nuevo contrato hecho con el gobierno español. Probablemente las urgencias del ejército de España darán cabo de estos recursos, pero de todos modos las operaciones referidas tienden á mejorar la situacion financiera de España.

—En Lóndres, temiendo los capitalistas que la desconfianza relativa á los fondos españoles redujese á estos al mal estado en que se hallaron en mayo último, se reunieron en junta, y decidieron que se adoptase alguna medida para resatblecer la confianza: en consecuencia se hizo esta mañana (26 de febrero) una compra considerable de rentas de España y de otros fondos estrangeros, y ha mejorado el curso, ya sea por carencia total de noticias positivas de este pais, ya por no haberse confirmado las últimas.

—El *Diario del Haya*, que trae amenudo noticias interesantes en su correspondencia particular de España, contiene una carta con fecha de 24 enero de Oñate, en la que se asegura que se va á concluir un tratado de comercio, y aun en la opinion del que escribe se ha concluido ya, entre el lord Palmerston y el Sr. Mendizabal, por el cual este último, en cambio de la proteccion que le da el primero, se obliga á proporcionar mui grandes ventajas á la Inglaterra en su comercio con la España. Las leyes vigentes de España prohiben la importacion del producto de las colonias españolas en ningun puerto del reino, excepto en buques españoles, puesto que les imponen derechos tan exorbitantes sobre buques estrangeros, que equivale á una prohibicion; pero parece que el nuevo tratado dará á los ingleses los mismos privilegios que gozan los buques españoles, especialmente con respecto á las mercaderías de este último país. Este tratado, dice el que escribe, si se lleva á cabo, probará ser perjudicial al comercio de otras naciones, particularmente al de la Prusia, la Noruega y la Francia con la España. Y si triunfase Isabel, destruirán al mismo tiempo el privilegio esclusivo de las provincias de Vizcaya, que ya son motivo de queja de las otras provincias, con particularidad de Cataluña.

—Se confirman por diversos conductos las conjeturas de los periódicos ingleses, acerca de la influencia de la Inglaterra en la Persia: todos convienen en que la Rusia es la que allí domina como soberana. El nuevo rey, que es al mismo tiempo criatura suya, su tributario, y su deudor, se manifiesta pronto á ceder á aquella potencia el resto de las provincias persas que cercan el mar Caspio, y bastará para ocuparlas una division rusa que puede ir á ellas con pocos dias de camino. Verdad es que Mohammed Schah no goza de paz en sus estados, y que las fuerzas que tiene á su disposicion no son suficientes para hacer entrar en la línea de sus deberes á las partes del reino que no respetan su autoridad; pero eso mismo suministrará pretestos á la Rusia para intervenir abiertamente apenas repute favorables las circunstancias. El embajador británico llegó demaciado tarde, ó por mejor decir la Inglaterra, en esta como en otras ocasiones, no ha sido bastante vigilante para observar la marcha de su rival, y se ha contentado con hacer las cosas á medias. Sea como fuera, lo que es cierto que en Persia no existe ya un partido Inglés, y que la India, en vez de hallarse defendida por aquel lado contra las invasiones rusas, no puedo menos de conocer que existe una base de operaciones que se dilata cada dia mas y mas. La Inglaterra puede sostener aun contra Mohammed Schah, el Farsistan y las otras provincias adherentes al golfo Pérsico; pero ya le es muy dificil impedir, que la Rusia adelante hácia el Kandaar, es decir, por la parte del Indo, como ha manifestado desearlo desde el momento de su entronizacion. Entretanto no nos sorprenderia el ver que Mr. Ellis volviese pronto á Londrés, y la diplomacía rusa espera que esto se verifique.

El sultan Mohammed ha creado una órden de honor de que no es muy pródigo con los estranjeros, pues hasta ahora solo ha condecorado con ella á los dos ministros rusos Orloff, y Butenif, que consiguieron que el sultan aceptase, aunque no de muy buena gana, el auxilio de una de una escuadra, y de un cuerpo de tropas de infantería contra Ibrain que entraba en la Caramania como vencedor. Una carta de Esmirna, trascrita en uno de los diariadios de la mañana, noticia que el lord Ponsomby, embajador británico en Constantinopla ha sido tambien condecorado con dicha órden, y que son de gran precio las insignias que el sultan le ha remitido.

El mismo correo francés, con referencia á la Gaceta política de Munich, dice que el rey de Babiera se ha encargado, al parecer de mediar entre la Grecia y la Turquía, que se espera de dia en dia que llegue á Atenas Naili-Effendi con carácter de embajador turco, y que ya el gobierno griego ha nombrado al consejero de Estado Delisani para que con dicho embajador continúe en calidad de comisario la negociacion relativa á los límites. Se han recibido de nuevo en Atenas noticias alarmantes respecto de los Hlephtas, los que se hallan ahora reunidos delante de Zeitum formando un cuerpo perfectamente organizado, y que amenaza apoderarse de aquella ciudad: se han hecho salir de Atenas varias compañias de granaderos con direccion á aquel punto, en donde se halla ya un escuadron de hulanos. Los periódicos griegos, al hablar de este asunto, manifiestan sentir que la Tesalia, refugio habitual de estos foragidos, no se haya reunido á la Grecia, y dicen claramente que no le queda á esta potencia otro arbitrio que el de apoderarse de aquella provincia á viva fuerza. El 3 de febrero llegó á Munich, viniendo de Atenas con el correo, el baron de Aunoldstein escudero del rey de Grecia. En esta última ciudad ha sido tanto lo que ha nevado al principio del año, que se han divertido como en el norte de Alemania en las carreras de *trenós*.

—Hemos recibido noticias de Méjico, y de ellas la mas notable es la que dan los periódicos mejicanos de la subida en un globo areostático de Mr. Roberson, verificada desde la ciudadela de aquella ciudad, y qne al bajar fue saludado con los gritos de: "¡Viva la gran nacion mejicana! ¡Viva el gobernador supremo, general Santana, héroe de Tampico!"

(Times.)

—Se ha recibido con fecha 24 de enero la carta siguiente de Lemberg (Galitzia). Las tentativas del Gobierno ruso contra Cracovia han tomado ya tal carácter, que excitan la intervencion de la corte de Viena. Los diputados que mandó aquella ciudad al emperador para solicitarla, recibieron de su misma boca la respuesta mas satisfactoria y la mas completa seguridad, diciéndoles al mismo tiempo que permaneciesen en la capital para no esponerse indefensos á la persecucion de los agentes rusos que suelen propasarse hasta con hechos, y para esperar al mismo tiempo el resultado de las representaciones que se han dirigido á San Petersburgo. Pero lo que hai de mas importante aun, por el momento, es una conjuracion de que se habla en el Oeste de la Polonia rusa, y que dicen ha sido descubierta; si es cierto lo que se asegura, se han hecho muchas prisiones con este pretesto, pero que realmente son sistemáticas. La corte de Rusia no puede menos de conocer que todos aborrecen su intolerable tiranía; pero conoce mejor aun que tiene amarrados todos los brazos y tapadas todas las bocas, y tiene ya calculadas á sangre fria las necesarias medidas de venganza para sofocar el menor murmullo y para obrará su antojo en la Polonia.

RIO GRANDE.

Una carta del Rio Grande dice lo que sigue con fecha 11 de Abril.

"Treinta y nueve barcos y 14 diates que se hallan en el ancladero del N. guardan las familias que desampararon la Ciudad de Pelotas que está totalmente desierta: atropellados por la saña feroz de los indómitos anarquistas lo han abandonado todo teniendo en vista solamente salvar lo mas preciso; esto es, las vidas"

—La Asamblea provincial de la Provincia del Rio Grande nombró una comision compuesta del Dr. Marciano, y Domingo José de Almeida para dirigirse al gobierno central.

(Del Universal de Montevideo del 6.)

El *Estandarte* de Montevideo del 11 del corriente, refiriéndose á cartas particulares anuncia que ha habido una accion sangrienta en San Francisco de Paula, en que triunfaron las tropas del coronel Bentos Gonzalez, quedando casi destruida esa villa, una de las mas hermosas de la provincia. Agrega que las fuerzas del coronel Gonzalvez da Silva ascienden á 4500 hombres.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERCION!

El Gobernador Delegado de la Rioja.

Rioja, Marzo 18 de 1836.—

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General de Buenos Aires.

Ll infraescrito Gobernador de la Provincia de la Rioja ha recibido una nota del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires encargado de dirigir las Relaciones Exteriores, datada el 31 de Octubre del próximo pasado año, por duplicada, relativa á poner en su conocimiento la contestacion que por conducto de su Ministro de Relaciones Exteriores ha dado al Sr. Encargado de negocios, y del Consulado General del Imperio del Brasil á la nota que con fecha 24 de Setiembre del misma año le pasó, con motivo de los acontecimientos ocurridos en la Provincia del Rio Grande del Sud perteneciente á aquel Imperio y demas asuntos que en ella se registran.

El Gobernador de la Rioja consecuente á las deliberaciones con que en la materia se ha expedido el Exmo. Gobierno de Buenos Aires ha nivelado sus procedimientos en la Provincia de su mando á efecto de que en nada desmienta la conducta de sus subditos con las manifestaciones que hace ese Gobierno al Sr. Encargado de negocios, del Imperio del Brasil, y protesta guardar y hacer observar una conducta circunspecta cual conviene en tales dircunstancias en favor del órden y tranquilidad de un pais vecino y amigo.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN ANTONIO CARMONA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador Delegado de la Rioja.

Rioja, Marzo 18 de 1836.—

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito Gobernador Delegado de la Provincia de la Rioja ha recibido la respetable nota del Exmo. Gobierno de Buenos Aires de 28 de Enero del corriente y adjunto un ejemplar del núm. 3799 de la Gaceta Mercantil de esa Capital en el que se aegistra el decreto que S. E. ha tenipo á bien espedir privando á los habitante de esa Provincia y residentes en ella, de toda clase de comunicacion con el ex-Canónigo de esa Iglesia Catedral D. Pedro Pablo Vidal residente en Montevideo.

Penetrado el Gobierno de la Rioja de los justos motivos que han dado mérito á S. E. para expedir el citado decreto, y animado de los mismos deseos de afianzar la paz interior entre todos los Pueblos Confederados, es que el infraescrito ha segundado en esta Capital con fuerza de ley el precitado decreto.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN ANTONIO CARMONA.

Paraná, 17 de Marzo de 1836.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santiago.

Es satisfactorio al Gobierno de Entre-Rios, poder asegurar á V. E., que la carta impresa del Exmo Sr. General Lopez que ha tenido á bien adjuntarle en nota de 18 de Febrero último; ha sido leida con sumo aplauso por todos los buenos ciudadanos amantes del órden, y de la prosperidad pública, bajo el sagrado sistema de federacion.

Los conceptos que S. E. el Sr. General Lopez, vierte en este importante documento, son los verdaderos principios que han guiado en todas las épocas la marcha de su carrera pública; y la reseña de los acontecimientos que están señalados en él, son los que le han proporcionado un caudal de esperiencia que forma el principio de sutino y prudencia en el manejo de los grandes intereses públicos.

Un hombre educado en semejante escuela, no debe temer, á miserables demagogos que arrastrándose por los surcos envejecidos de una intriga que todos desprecian, no consiguen mas ventaja que la sonrisa del desprecio público.

Tal efecto causó el anónimo unitario á que hace referencia la carta que nos ocupa. ¡Crealo V. E.! Todos conocieron al momento el objeto, y todos se burlaron de la invencion. Su gran tendencia era indisponer á los dos ilustres personages que son considerados como las mas fuertes columnas de la federacion Argentina. Frustado este plan, como debia frustrarse precisamente por el descrédito de sus autores, y por el bien merecido crédito de las personas respetables que querian desacordar, todas sus ideas y maquinaciones naufragaron en el Oceano de sus locas é impertinentes quimeras, viniendo á quedar de peor condicion, que antes de este acontecimiento miserable.

Por lo expuesto verá V. E. que nuestro grande amigo el Señor Lopez, tan lejos de sufrir la menor mengua por efecto del libelo anónimo, ha llamado mas sobre sí la opinion y el aprecio general de sus consiudadanos; y del mismo modo ha sucedido con respecto á S. E. el Sr. General Rosas, cuyo mérito, no se destruye con invectivas, ni suposicionos falsas desde que su crédito está afianzado en hechos indestructibles.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Juntade Representantes.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 10 del mes de Améca de 1836.

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de Representantes de la Provincia usando de la soberania ordinaria y extraordinaria que reviste ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar con valor y fuerza de Ley, la siguiente.

Art. 1. El Gobierno procedera á vender mil quinientas leguas cuadradas de las tierras que están dadas en efiteusis; y demas valdias que pertenecen al Estado.

2. De las mil quinientas leguas cuadradas de terreno de que habla el artículo anterior, las que estuvieren ocupadas por enfiteutas no podrán venderse á otras personas, que á los mismos que las poseen; ni tampoco podrá obligarse á estos á comprarlas contra su voluntad.

3. El producto de la venta se aplicará al pago de la deuda circulante, y á continuar el de la atrasada.

4. El precio á que se deberán vender es, el de cinco mil pesos cada legua cuadrada en todos los campos al interior del Salado; cuatro mil desde la márgen exterior del Salado hasta la línea que corre por la falda interior de las Sierras del Volcan y Tandil Laguna Blanca, Fuertes Mayo y Federacion; y tres mil por las que se hallan al Sud de esta línea.

5. Debiendo finalizar el autual contrato enfitentico el dia último del año entrante de mil ochocientos treinta y siete, se renovará por diez años, y el cánon será doble del que actualmente rije, y pagado en la moneda que entonces forme la circulacion legal.

6.—Comuníquese al P. E.

Diios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice-Presidente segundo de la H. J.)
Agustin de Pinedo.
(El Diputado Secretario.)
Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en los dias que corren del 1.° al 16 del presente inclusive.

Por el Comisario de la seccion 1.ª D. Matias Robles.

Al pulpero Anselmo Marquez, por reunion á deshoras de la noche.............. 50

Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.

A Doña Juana Mancilla, por permitir en su casa juegos prohibidos............ 50
A D. Antonio García, por id............ 50
» » Juan Perez, por id.............. 50

Por el Comisario D. P. Chavarria.

A D. Pascual Trinch, por galopar....... 20

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

A José Martinez y Sebastian Senturion, en cuatro pesos á cada uno, por tener en el Mercado los caballos dentro de los cuartos.............................. 8

Por el Comisario D. Manuel Inzua.

Al panadero D. Manuel Vial, por falla en el pan.............................. 250
Al panadero D. Pascual Martinez, por id. id. 250
El Juez de Paz encargado de la Comisaría de Moron, ha dado cuenta haber multado en 25 pesos á Julian Ruiz Diaz, por haber retenido en su poder una vaca agena sin dar parte al alcalde ó teniente de su cuartel, cuya cantidad entregó al Sr. Cura á beneficio del Templo como está mandado.
El Juez de Paz encargado de la Comisaría de Flores, ha dado cuenta haber impuesto las multas siguientes—
A Pedro Bernal, por falla de una media libra en media onza de carne.......... 15
» Eusebio Martinez, por juegos prohibidos. 50
» Feliciano Duran, por id. id........... 50
» Martin Naranjo, por id. id........... 50
» Celestino Bustos, por id. id........... 50
» Francisco Acosta, por id. id........... 50
» Marcelino Rodriguez, por id. id....... 50
» Genaro Damicó (panadero) por falla en el peso del pan.................... 250

565

Cuya cantidad entregó al Sr. Cura á beneficio del Templo.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1836.
FRANCISCO EIZAGA.
V.° B.°—VICTORICA.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo por los paquetes ROSA y AGUILA 2.ª

Antonio Perirane
Angela Raveina
Alvaro Riestra
Angel Aguilar
Angosto Dejean
Antonio Molina
Antonio Esquer
Antonio B. Molas
Agustin Wright
Antonio Altamiranda
Agustin Justo
Apolinario Montero
Antonio Copello
Angel Lescano
Alonso E. Carpintero
Vicente Alegre
Benedito Tomasi
B. y Leloir
Benito Gándara
Ursula Ramirez
Vicente Hariño
Carlos Donell
Carlos Cellone
Carlos Pellegrine
Carlos Varangot
Cádido Murga
Carmelo Martinez
Carmen Mendez
Cosme Prado
Carmen Puyol
Domingo Praga
Dolores Bruscan
Diego Netto
Dolores Rolon
Domingo Grosto
Dolores Reissig
Domingo Castellanos
Eulalia Sanchez
Eugenia Merlo
Escolástica Gonzales
Evaristo Hidalgo
Eusebio Agüero
Eugenia Bedoya
Ferraris
Pelix Iriarte
Francisco E. Gache
Felipe Rodez
Felix Pico
Gregoria Gonzales
Gregoria Arizaga
Isabel Castro
Ignacio Bonavia
José Perichon
José M. Fragueiro
Juan B. Estrada
José Pondal
Juan P. Varangot
Juan Gonzales
Juan M. Gutierrez
Juan Almagro
Juan Raimon
Juan J. Quintas
Juan Batt
Juan Carricabouron
Juan C. Rosados
Jaime Illa
Juana Barrios
José C. Gonzalez
Juana J. Aguirre
José María Arzac
Juana Gomez
Juana M. Rolon
Juan Maza
José Gonzalez
Juan D. Eue
Jacinto Caprile
Josefa Lara
Josefa Nuñez
Juan J. Calcena
Juan B. Moron
José C Gonzalez
José C. Pintos
José Arenales
Juan A. Collera
Juan Goñez
Lorenzo Raggio
Luis Avila
Lorenzo Orre
Manuel Lastra
Manuel I. Molina
Maria Hernandez
Mariano Rosquellas
Manuel Baltan
Manuela Sanchez
Maria R. Coronela
Martin Iraola
Marcelo Gamboa
Manuel Nin
Miguel Burgos
Manuela A. Garano
Mariano Miro
Manuel J. Ceballos
Maria Espeleta
Fr. Miguel A. Silva
Miguel Pudesta
Martin Segovia
Maria Trápani
Manuel Arca
Mercedes de Maria
Manuela Rivero
Marica Goruño
Maria J. Ruiz
Narciso A. Martinez
Pedro Ferraro
Pedro Niño
Pablo Sugo
Parodi
Petrona Romero
Pedro Gijuina
Petittean
Pedro Longinote
Remigio Navarro
Ramona Galup
Roberta Dehosman
Ramon Bursaco
Remigio Sarco
Roque Rodriguez
Sebastian Cordero
Salomé Maza
Tadea Caviedes
Teresa M. Vico.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

DIA 10 y 11.

De Lobos ha conducido D. Juan Sosa 36 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco—7 á D. Diego Rodriguez, 7 á Da. Dionicia Romero, 1 á D. Juan Coronel, 4 á D. Tiburcio Santellan, 2 á D. Gregorio Gorocito, 15 á D Gregorio Rodriguez. Para abasto.

Del Monte ha conducido D Juan Sosa 24 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco, á D. Martin Burgos. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Maria Cuitiño 59 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna—11 á Da. Maria Gallo, 11 á D. José Ledesma, 1 á D Hipólito Garcia, 10 á D. José Maria Cuitiño, 26 á D. Domingo Gonsalilla. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Plácido Rivero 102 cabezas, compradas por el mismo—101 á Da. Josefa Lara, 1 á D. Valentin Zúniga. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Pedro A. Maidana 49 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Jsé Maria Pizarro. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Justo Rodriguez 29 cabezas, compradas por D. José Leon Alvarao—18 á D. Julian Borlin, 9 á D Gabriel Peredo, 1 á D. Santiago Quintana, 1 á D. Manuel Gomez Sejas. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 16.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..	123	4	124	
——Pátrias....	121		121	4
Pesos fuertes..............	7	5	7	5½
——Pátrios...	7	4½		
——Patacones.............	7	5	7	5½
Macuquino la de cordon......	7	3½	7	4
Cortada....................	7			
Fondos públicos del 6........	74		75	
Acciones de Banco..........	160			

Cambio sobre Inglaterra.. 6¾ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 16.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Antonio Diaz Ferreira,	B. Oriental,	Universidad 100
Felipe Garcia,	id.	Piedad 146
Juan Peña,	id.	Piedras 144
Miguel Hines,	id.	Florida 4
José Pissan,	Tarragona,	Buen Orden 72
Roque Buyreu,	id	id.
Sebastian Carreras,	id.	Florida 39
Washington Fiss,	Montevideo,	Piedad 16
Luis Ardit,	id.	id 80
Esteban Eloy,	id.	Cuyo 12
Bartolo Marenz,	id.	Catedral 48
Adolfo Laclavery,	id.	id. 36
Antonio José David,	id.	id. 7
Juan Bectren,	id.	Piedras 2
Lucio Mutis,	id.	Salta 79
Bal Birily,	id.	Catedral 36
Benito José Carvallo,	id.	Universidad 100
Juan Anderson,	id.	Cangallo 2
Antonio Aldana,	id.	Piedras 107
Antonio Ifinal,	id.	Cangallo al lado 96
Gerónimo Gusanillo,	id.	Paz 61
Ildefonso Camejo,	id.	Cuartel 30
Luis Maria Posadas,	id.	Corrientes 48

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 13.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Villafañe, Tucuman
Máximo Aguilar, id.
Manuel Moron, con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agote, Córdoba.

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

Da. Luisa Leves y una sirvienta, Santa Fé
Martina Reincke, un hijo y una sirvienta, Montevideo.
D. Eduardo Brawn, id.
Domingo Correa, id.
Juan Angel Noriega, con tropa de carretas despachada por D. Manuel J. Molina, Córdoba.

DIA 16.
1.ª PUBLICACION.

D. Manuel Illa, Montevideo.
Maria Amarillo, 2 hijos y 2 sirvientas, Id.
Martin Mondubels, Vacas.
Miguel Hines, Colonia.
Justa Lastra y una hija, B. Oriental.
Gerardo Camelis Id.
Gregorio Paz con tropa de carretas despachada por D. M. Alcorta, Salta.
José Agustin Barbosa, Montevideo.
Gregorio Latorre, Id.
Rosa Marsenaro 4 hijos, Arroyo de la China.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta sardo *Casta Susana*, capitan Felipe Tisornia, de Génova el 7 de Febrero, de Gibraltar el 13 de Marzo, y de Montevideo el 12 del corriente, consignado á D. Juan P. Gestal, con 20 barriles alquitran, 500 morteros de piedra, 400 pizarras para techo, 32 bolsas avellanas, 100 ristras ajos, 2 cajones terciopelo, 18 id. sombreros de felpa 180 id. fideos, 17 id. naipes, 35 balas papel blanco, 100 id. de estraza, 6 cajones vino, 3 id. azufre, 30 id. mercancias.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Sea Nimph*, con destino á Lóndres.
Goleta dinamarquesa *Venecia*, con destino á la Havana.

ENTRADAS DE CABOTAGE

Balandra *Federacion*, patron José Garcio, de Santa Fé.
Balandra *Carmen*, patron Felipe Aliberti, de San Nicolas.
Chalupa *Luisa*, Pedro Torrens, del monte.
Balandra *Inglesita*, Donato Fonda, de Mercedes.
Balandra *Santa Rosa*, José Fernandez, del Sauce.
Carandumda *Diana*, p. Diego Maymo, del Sauce.
Balandra *Montevideana*, p. José Cafa, de San Salvador.
Queche *Fortuna*, p. Manuel Fleytas, de San Pedro.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Minerva*, p. Juan Moyse, para Corrientes
Chalupa *Victoria*, p. Sebastian Ressa, para la Victoria.
Chalana *Carmen*, p. Vicente Bozan, para el Uruguai.
Lanchon *Genoveva*, p. Francisco Acosta, para el Monte.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. José Garcia, 100 camas de algarrobo, 52 palos largos de id., 42 rayos de id.—á don Vicente Monteros, 600 quintales carne salada; 500 cueros vacunos salados, 300 id. secos, 450 begigas grasa, 1100 astas, 2 bultos cerda—á D. Diego Maimo, 49 carradas leña, 10 arrobas sebo, 50 cueros vacunos, 2 cueros de potro—á don Juan Peña, 7 cajones velas, 16 onzas de oro selladas—á don Nicolas Parodi, 24 pipas aceite de potro, 200 cueros vacunos, 200 fanegas cal—á don José Pereira Carneiro, 100 fanegas trigo, 14 postes de ñandubai, 7 cueros vacunos.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *London*, con destino á Lóndres, lo despachan sus consignatarios Rennie, Macfarlaue y Ca., calle de Potosí, 36.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL RIO JANEIRO—El bergantin goleta nacional *Emilia*, saldrá el 17 á las 11
PARA AMBERES.—Bergantin americano *Carlew*, el 18 á las 10.
PARA AVRE DE GRACIA —Barca francesa *Soleil*, el 18 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá el Sábado sin falta, 21 del corriente, el velero y de primera clase Bergantin goleta sardo SUSANA, capitan Tiscornio Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario
JOSE GESTAL,
m16 5p Calle de la Victoria núm. 150.

En breve tiempo saldrá para Goya y Corientes

La Zumaca URUGUAY, y saldrá tambien la Goleta JUNCAL, para la Bajada ó cualquier puerto de intermedio. Admiten carga y pasageros, ocúrrase á Bernal y Negrotto, calle del Perú número 224. m6—16p.

AVISOS NUEVOS.

Aviso al Público.

SE dan 4,000$ á réditos sobre hipoteca libre de todo gravamen. El que los necesite ocurra á la calle de la Victoria número 181. m16 3p

Aviso.

EN la tienda Sastrería de Lehman, en la calle de la Victoria, de la plaza una cuadra para el campo, esquina bajo los altos del Sr. Belaustegui, se necesitan dos aprendices de sastre; se advierte que han de ser pardos ó negritos de 10 á 12 años de edad. En la misma casa se necesita una cocinera que tenga buenas recomendaciones. m16 4p

Se alquila

Una casa recien edificada con un almacen que forma esquina, situada en la calle del Parque, en el parage conocido por hueco de Galarza. En la calle de la Catedral número 102, vive su dueño. m16 5p

---

¡VIVA LA FEDERACION

TEATRO.

FUNCION 10.ª DE LA 1.ª TEMPORADA.
El Martes 17 de Mayo de 1836.

Abierta la escena con la Sinfonía de costumbre, seguirá la representacion de la preciosa comedia en un acto, conocida por el título de—

LA LOCA FINGIDA.

En seguida se ejecutará otra pieza tambien en un acto, la cual fué recibida con el mayor aplauso la última vez que se representó, denominada—

El Sueño.

La Orquesta llenará los intermedios con agradables sinfonías; concluyendo la funcion con un escogido—

SAINETE.

A las 7 y media.

AVISO.

Se alquila ó se vende, si hay quien la compre, la casa número 167 calle de la Catedral, con fábrica de ollas y puede servir, por su mucha estension, para fábrica de velas. En la misma calle número 102, se hallará con quien tratar. m16 5p

Se vende,

Una criada jóven, sabe cocinar, lavar y planchar de liso; su precio es 1208 pesos. El que se interese en tomarla puede ocurrir á la calle de la Catedral número 108, donde se sabrá el motivo por que se vende. En la misma casa se necesitan dos criadas, una para la cocina y otra para mucama, pero se necesitan que traigan buenas recomendaciones, pues sin ello escusen de ocurrir á dicha casa. m16 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

POR Superior disposicion y para el Martes 17 del corriente á las 12 en punto, se ha de rematar en esta Colecturia en quien mas beneficio haga á las rentas del Estado, la recaudacion del derecho establecido sobre el Muelle de Barracas por el término de un año, que deberá correr y contarse desde el dia en que fuese aprobado el remate por la Superioridad hasta el vencimiento del término indicado, debiendo recaudarse sus derechos segun lo demuestra la planilla siguiente:

Por los bultos que se embarquen y desembarquen.

Por cada 1,000 cueros vacunos..................	2$	4 rs.
Por cada 100 carretillas de leña..................	2	4
Por cada 1,000 cueros de caballo..................	1	2
Por cada fardo de pieles, crin, lana, efectos, ó cajones grandes..................	"	2
Por cada pipa de líquido, ó bulto de igual tamaño...	"	2
Por cada marqueta, cajon, ú otra especie de bulto de poco mas ó menos tamaño del anterior..........	"	1

Los que se interesen, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á la Escribanía de esta Aduana, las que abiertas y publicadas el dia designado, á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la Superior para su aprobacion. Siendo prevencion que por el valor de dicho remate se girarán letras por terceras partes, suficientemente garantidas.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1836.

Francisco María Ramiro,
m10 Escribano de Registro.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista núm. 107.

El Martes 17 del corriente se han de rematar indispensablemente á la mejor postura por haber recibido al efecto órdenes de Europa los siguientes artículos—
8 juegos de porcelana para té, y café de superior clase y muy hermosos
1 id. id. para almuerzo id.
6 id. de id. para postres de lo mas selecto
10 laba pies con jarras correspondiente de pinta fina
4 jarras grandes sueltas id. id.
7 dulceras con tapa id. id.
12 docenas de escupideras, palanganas, jarras &c. id. id. jaboneras y sepilleras.
2 bocois de copas para vinos y otros varios artículos.

A las 11.

POR EL MISMO.

Reconquista, num. 107.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11, se han de rematar por cuenta de quien pertenezca á la mas alta postura en lotes al agrado de los compradores.
12 bocois de sardinas de Galicia y otros varios artículos.
Al mismo tiempo se rematará—
Una Galera propia para viage que existe en la Barraca del Sr. Fragueiro para los Sres. que gusten pasar á verla.

POR EL MISMO.

Reconquista, num. 107.

El Jueves 19 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes efectos.
Un cajon con 100 y tantas docenas medias alemanas finas, blancas y de colores con adicion
Pequines de colores idem
Paños idem
Pañuelos de algodon idem
Bayetas para forro idem
Pañuelos de algodon sanos
Sábanas de algodon
Medias grises
Fajas de lana
Franelas anchas
Bayetas de dos frisas
Zarazas ordinarias
Pañuelos de rebozo
Corbatines finos
Y otra porcion de efectos que estarán presentes á la hora del remate.

POR J. J. ARROILA.

Calle de la Reconquista No. 14.

El Miercoles 18 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, una porcion de articulos. ☞El pormenor se dará en el número siguiente.

AVISOS.

Se vende,

Una hermosa Chacra ácia el norte á 3½ leguas de esta ciudad, contigua á los Santos Lugares, con excelentes terrenos, de una legua de fondo, media de bañado hasta el rio de las Conchas y mil doscientas varas de frente; un hermoso y grande edificio, como tambien cuarenta cuadras zanjeadas que encierran veinte y cuatro de monte nuevo, que por darle mas mérito fué cortado el año pasado y de consiguiente el próximo estará de gran corte. La persona que se interese por ella ocurra á la calle de Belgrano número 124, previniendo que tambien se hará trato á cambio de ganado.

m11—3n

AVISO.

SE ha perdido una cartera desde la esquina del Cabildo hasta la Plaza de Lorea; lleva un documento ú obligacion por cantidad de pesos, y un plano de tierras, todo ello inútil para cualquiera que lo hubiere encontrado. Quien la entregue en la calle del Perú núm. 7, será gratificado.

m14 3p

Se vende,

UN terreno de estancia con aguadas permanentes en el partido de la Magdalena. El que se interese en comprarlo ocúrrase á la Botica frente de la Concepcion. m14—3p

Historia de Napoleon,

POR M. de Norvins, en refutacion de la que escribió Sir Walter Scott, se hallará de venta en la Libreria de Ruperto Martinez, calle de Potosi No. 39. m13—6p

Venta ó Cambio.

Se venden ó cambian, por ganado vacuno ó lanar, tres casas: la una en la calle de la Independencia, á una cuadra de la Iglesia de la Concepcion: otra en la calle del Cerrito, á 6 cuadras de la plaza de la Victoria; y la otra en la calle de Maipú, á ocho cuadras de dicha plaza. El precio de la primera es el de 12,000 ps., el de la segunda de 14,000 ps., y el de la tercera de 18,000 pesos. Dichas tres casas se venderán bien juntas ó separadas, segun agrade al comprador, y se recibirá en pago de parte ó el todo en las especies anunciadas Ocúrrase á la calle del Cerrito frente al No. 79. m13—3p

¡Viva la Federacion!

POR indisposicion del señor Presidente de la Exma. Cámara, ha suspendido el Tribunal la vista de la causa sobre la quiebra de la casa de comercio de Sebastian, Lezica y hermanos.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1836.

Escobar.

Interesante

Se venden siete cuadras de Montes de Durazno en pié, á una legua de la Plaza de la Victoria al Nordeste; de cuatro para cinco años de corte. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 152.

m13—5g

Aviso.

EN la Libreria de Ruperto Martinez, calle de Potosi No. 39, se hallan de venta las obras siguientes—

Viages á Italia por Chateaubriand
Las Madres rivales, 4 tomos
Geografia general por Cañaveras, 11 tomos
La Pastora de Lammermoor, 2 tomos
Nuevo Testamento, 1 tomo
Jazmin, Pensamientos teológicos, 1 tomo
El Mirtilo, 1 tomo
Epistolas de San Pablo, 1 tomo
Santa Misa, 2 tomos
Rimas en honor de España, 1 tomo
Galateo Español, 1 tomo
Los Salmos de David en latin y castellano, 1 tomo
Discursos sobre la historia de la Iglesia, 1 tomo
Aritmética y Algebra de D. Avelino Diaz, 2 tomos
Teatro critico de elocuencia, 5 tomos
Instruccion de Confesores, 1 tomo
Cartas fraternales, 1 tomo
Destruccion de Jerusalen, 1 tomo
Ortografia de la lengua castellana, 1 tomo
Poesias de Quintana, 1 tomo
Arte esplicado, 1 tomo.

EN FRANCES.

Theatre des Auleurs du Second Ordre, 40 t.
Figures d'Histoire de France con 164 láminas, 1 tomo
Histoire de la Literature Espagnole, 2 tomos
Obras de Victor Hugo, 10 tomos
Gramática francesa por Galmaci, 1 tomo
Varias Comedias de V. Ducange
Œuvres chosies de T. Corneille, 1 tomo

EN INGLES.

Tales of the fancy, 1 tomo
Choice pleasures, 1 tomo
Destruction of Jerusalem, 1 tomo
The Literari Miscellani, 2 tomos
Diccionario ingles y castellano, 2 tomos
Id. portatil 1 tomo
Secretario portuguez.

Cajas de carton con espejo lienas de obleas, papel de cartas superior á 20 pesos la resma, largo á 24, libros y cuadernos en blanco de todas clases: y porcion de articulos á precios muy equitativos. m11 4p

Interesante á todos

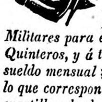

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio DOCE REALES.

Se vende

UNA Criada criando en 750 pesos moneda corriente. En la calle de la Universidad núm. 80, darán razon.

m13 2p

Aviso.

EN la Confitería calle de la Florida número 44, que hace esquina á la calle de la Piedad, se vende Turron de Alicante de superior calidad y muy barato: en la misma casa se necesita un dependiente y dos jóvenes para enseñarles el oficio de Confitero; ó se conchavan para vender en las calles.

m13 4p

Se compra,

UN armazon con mostrador. Ocúrrase á tratar en la calle de Belgrano núm 224. m11—2p

LOZA.

SE está desembarcando una partida, en la cual hay muchos canastos surtidos, como para el interior y esta campaña, y están de venta en casa de

ALFREDO BARBER,
m13 6p Calle de la Florida núm. 13.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Nuevo aviso á los Acreedores de Dorr, Reinke y Lees.

SE ha suspendido la Junta de los acreedores de Dorr, Reinke y Lees, que estaba convocada para el dia de hoy, y por disposicion de este Tribunal de comercio se cita de nuevo para el Miércoles venidero 18 del corriente, á las 12 del dia. Y se hace notorio á los interesados por este nuevo aviso.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1836.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
m13 4s Escribano del Consulado.

Deuda Clasificada,

SE venden 27,000 ps. por una parte, y 13,000 ps. por otra. Ocúrrase á la calle de la Plata No. 54 m13—3p

Se venden

Dos negros, aptos para cualquier trabajo, y principalmente para barraca y estancia, en 800 pesos moneda corriente cada uno. Ocúrrase á la calle del Buen Orden No. 222.

m13—8p

Aviso.

EL que necesite un mozo de 21 años de edad, bien sea para el despacho de tienda, almacen ó bien para administrador de alguna estancia ó saladero, ocurra á la calle de Potosi número 80: es del interior, tiene las aptitudes necesarias y dará informes satisfactorios sobre su moral y buen comportamiento en el trabajo. m13 3g

Semana Magna de París,

ó

Revolucion de los dias 26, 27, 28 *y* 29 *de Julio de* 1830.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias.

Se encuentra en la Libreria de la Independencia calle del Perú número 60, cerca del Correo viejo. 13 3q

Arboles en venta.

En una Quinta de los alrededores de esta ciudad hay de venta en el mejor estado para el trasplante—Naranjos de las naranjas selectas del Janeiro y de Corrientes de dos á seis años. Perales ingertos de las mejores clases como son Bergamotas, Jardonell, de á libra, buen cristiano, chicas tempranas, de 22 onzas, Gallegas, San Juan &c Peros de Mendoza, Manzanas camuesas, Palmeras, de Córdoba. Duraznos ingertados de Priscos romanos, Real Jorge, Pavías, Virgen, Cardenales, Grosse mignone, Bocados de Dama, Pelones, Priscos amarillos de invierno, Priscos blancos &c., Damascos ó apricot pêche y otros. Higueras de varias clases, Ciruelos, granados, Olivos, Almendros, Avellanos, Nogales, Parras y cepas, Paraisos, Alamos, Sauces llorones y comunes. De casi todas estas plantas hay de varias edades. Y se recibirán tambien en cambio plantas de otras clases. Para mas individualizaciones y tratar, puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. m11 5p

Se vende,

Una criada de regular servicio, el que se interese puede ocurrir á la calle de Corrientes número doscientos cincuenta y seis que hallarán con quien tratar.

m11—3p

Aviso.

EN la sastreria calle de la Piedad núm. 90, se encuentran chaquetones de punto colchado á precios equitativos. m11—15s.

Papeles pintados

RECIEN llegados y de los gustos mas modernos se vende en la casa de Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11. En la misma casa se encuentran espejos de lunas dobles de París. m11—8s

Busca Acomodo,

UN jóven de 24 años, sin vicios, soltero y apto para cualquier clase de trabajo. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 149. m11—5p

A LAS OFICINAS.

Tinta de imprenta punzó superfina.

UNOS *cuantos tarros recien llegada de Europa, se hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *á* 8 *pesos el tarro.*

Se necesita

UNA Ama de Leche, en la calle de la Catedral núm. 91, que acredite su buena conducta. m10 4p

Se vende barato,

Un lanchon de *cinco* toneladas, propio para el tráfico del agrio, está enteramente nuevo, con todo lo necesario para navegar. Se vende por que su dueño no puede andar en él. En la calle de Cangallo No. 60 encontrarán con quien tratar.

m10—3s

Concurso de D. Carlos Naon.

LOS Síndicos invitan por segunda vez á todos los acreedores para que en el término de ocho dias contados desde la fecha se sirvan concurrir á la casa No. 93 calle de la Reconquista, desde las once á la una del dia con los documentos de sus créditos para tomar razon de ellos. Igualmente previene á todas las personas que tengan en su poder algunos bienes pertenecientes á dicho fallido por deudas ú otro cualquier motivo, se sirvan entregarlos á los mismos Síndicos.—Buenos Aires Mayo 10 de 1836.

Alejandro Martinez.
Francisco Rivero.

Aviso.

EN la calle de Cuyo número 111, vive una Comisaria del Hospital General de Mugeres que tiene doce años de práctica; pone sedales, ventosas sarjadas y secas, sanguijuelas y extrae la orina á las señoras con mucha facilidad. Las personas que gusten ocuparla serán servidas con la mayor equidad y prontitud. m10 4p

Ojo al Aviso.

EN la calle de la Biblioteca, Plaza de Monserrat núm 203, se encuentran un surtido de Sanguijuelas grandes y de buena calidad, que se aplican y se venden á 2 pesos cada una. El que necesite de ellas será servido puntualmente. Tambien se ponen Ventosas Sarjadas á 12 rs. cada una.

m10 3

CATALOGO

De algunas de las obras selectas que se hallan de venta en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. (De muchas no hay mas que un ejemplar.)

Delfina ó la Opinion por Mma. de Stael, 6 tomos en linda pasta. Julia ó la Nueva Eloisa. Historia de la Inquisicion. Virgilio. Ovidio con notas. Horacio español. Aritmética por Lacroix. Espiritu de las Leyes. Historia Griega. Manual del Ensayador. Amigo de los Niños. Aviso al Pueblo. Aritmetica para niños. Apologia de Tertuliano: dicha Católica: dicha Vascongada. Administracion de la Justicia. Arte de Nevrija. Anales de la juventud. Alivert, fisiología de las pasiones. Bentham, tratado de Legislacion. Burlamaqui, derecho natural. Baruel, historia del Jacovinismo. Código del comercio. Coleccion diplomática por Llorente. Carolina de Litchfield. Camino del Cielo. Catecismo de la religion cristiana del ilustre Fleury; de Geografia; de industria rural y doméstica; Romano. Congresos de Panamá y de Tropau. Constitucion religiosa. Comentario del Espiritu de las Leyes. Conocimientos de los temperamentos. Caton de San Casiano. Concordato de América con Roma. Curso de Mitologia. Cartas Persianas; Peruanas; de Cabarrus; de la Princesa Witinia; de Euler. Clinica médica. Ciencia de la Legislacion por Filangieri. Diccionarios: ingles español: español frances; de la Academia y aumentado con mas de 5,000 voces; de economía política. Discurso sobre la Muger. Division de Obispados por Llorente. Derecho del ciudadano por Mably: dicho Romano. El mes de Maria. El último Mohicano. Ensayo sobre las costumbres. El Evangelio en triunfo. Establecimientos europeos en las Indias Orientales. Elementos de Fisiologia. Elementos de economía político por Mill Ejercicio Cotidiano. El Bernardo poema heróico de Balbuena. El Código Eclesiástico. Filosofia de la Historia. Fraso, de Regio patronato. Filosofia moral. Gramática inglesa. Galiano, pensamientos sólidos. Garantias individuales. Geometría y Trigonometría. Historia militar y politica de toda la vida de Napoleon por Nervins, ó refutacion de la vida de Napoleon por W. Scott. Historia de Colombia, de Francia, de Inglaterra, de los Estados Unidos, Romana, de los Templos, &c. Higiene. Himno al Sol. Instrucciones militares. Industria y moral. Instruccion para los Tribunales. Ivanhoe. Introduccion á la economía política por Say. La Araucana por Ercilla. La Música. La Moral en accion. La Henriada. Lecciones de Historia. Larraga, de Moral. La autoridad real. Libertades de la Iglesia, por Gregoire. Lecciones escogidas para los niños. La Abadía de Grasvila. Mapas del Mar Mediterraneo, de los Rios Uruguay y Paraná, de Colombia, del Brasil de todo el órbe, del Rio de la Plata. Manual de los inquisidores; del abogado. Modo de enjuiciar por jurados. Memorias de Napoleon por Gourgaud y Montolon. Meditaciones cristianas. Marco Aurelio Nuevo testamento. Nueva Jornada Cristiana. Oraciones de Ciceron. Obras ascéticas de Rodriguez. Ordinario de la misa muy fino. Principios de Estrategia. Pequeña biografia. Poesias escogidas por Quintana. Poesia de Colomer: dichas Catalanas. Primado Pontificado. Perreau, legislacion natural. Pensamientos Cristianos. Recreos de Eugenia. Revoluciones del Paraguay, de Portugal, de España, de Francia. Riqueza de las naciones. Retórica de F. L. de Granada. Reineval, derecho natural. Rudimentos históricos. Sistema de la moral. Sacerdote Santificado. Saavedra, empresas politicas y corona gótica. Tratados de economía politica, de la pólvora, de las penas, de las recompensas, de Legislacion, por Comte y Bentham. Teoría de las Córtes. Verdadero sistema de la Europa. Viages de Antenor. Obras escogidas de Cabanis. Premio de la benevolencia. Plenk higrologia. Piezas en prosa y verso. Politica natural, &c. &c. m11—3s

Al Comercio.

CON arreglo á lo que dispone el Superior decreto de 12 de Abril, han sido nombrados los Corredores de granos y demas frutos del país D. FERMIN IRIGOYEN y D. MANUEL MAESTRE, el primero para residir en la plaza de Lorea, y el segundo en la de Monserrat. Los señores que gusten ocuparlos, pueden ocurrir á estos Mercados, donde han puesto sus escritorios, y están dispuestos á emplearse en su servicio. m10—3p

Se vende,

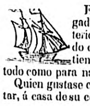

El patacho brasilero LORENZA, recien llegado de Paranaguá, y anclado en las Balizas interiores: es de porte de 119 toneladas, construido de las mejores maderas del Brasil, y apenas tiene 4 años de hecho y se halla pronto de un todo como para navegar.

Quien gustase comprar dicho buque puede ocurrir para tratar, á casa de su consignatario, en la calle de Belgrano No 92.

m10—4s

Al gran baratillo

DE HARINA DEL PAIS.

AVISO

SE acaba de inventar una máquina para beneficiar el trigo y hacer una harina como hasta ahora se ha visto en el pais. La harina de dicha máquina no tiene diferencia con la del Norte por el blanco, y su calidad mucho mas superior por el gusto y por su rendimiento. Se vende á 4 pesos 6 reales arroba tomando de 10 arrobas para arriba y á 5 pesos arroba por menudeo: calle del Buen Orden No. 124, casa que hece esquina con la calle de Belgrano en la Plaza de Monserrat. m9—6p

Aviso á los Pulperos, Puesteros, y Casas de Familia.

ACABA de llegar, y ya se está desembarcando, carbon de tala de superior calidad, que se dará á la prueba Se vende en el corralon calle de la Reconquista del Cuartel de los Morenos á las dos y media cuadras para el alto frente la botica del Sr. Bravo. m9—6p

Para Córdoba.

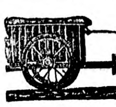

El 13 del corriente dará principio á cargar la acreditada tropa de carretas de D. José Maria Villafañe para dicho destino. Los SS. que gusten podrán verse con su consignatario en la calle de Cangallo núm. 127.

m10—4p MANUEL I. MOLINA.

Minas

de Uspallata.

LA Comision Directiva de la sociedad de Minas y hacienda de Uspallata citó por los diarios en el mes de Enero ppdo. á los Sres. Accionistas para tratar asuntos de interés á la misma, y no habiendo obtenido su reunion, se les suplica de nuevo tanto á los Sres. propietarios de acciones, como á los que los que la posean por transferencia, se apersonen con ellas a la casa calle de la Biblioteca frente al No. 88, de 9 á 12 de la mañana, donde estará el secretario de la Comision por ocho dias contados desde esta fecha para tomar razon segun lo previene el *articulo* 1. del reglamento de la Sociedad; quedando sugetos los que no lo realizen, al perjuicio que su falta pueda pararles. Buenos Aires Mayo 9 de 1836. m9—6p

El Penoso trabajo de años,

Reducido al de pocos dias de aplicacion.

MR. BRISTOW, respetuosamente anuncia á los habitantes de esta ciudad, que *hasta el dia 30 del presente mes de Mayo solo recibirá discipulos* con los que continuará su enseñanza hasta su completa instruccion.

Las personas que desearen aprovechar la oportunidad de adquirir una forma de letra *hermosa y de moda*, podrán ocurrir hasta la citada fecha, en la inteligencia de que desde entónces ya no le será posible admitir á nadie por tener que marchar de esta ciudad.

SISTEMA ANTI-ANGULAR DE ESCRIBIR.

Para la fácil adquisicion de un carácter franco, espedito, elegante y adaptado en sus modificaciones á todos los usos de la vida privada, del hombre de negocios, al estudiante y á las Señoras.

MR. BRISTOW.

(*De Lóndres.*)

Asegura de un modo tan positivo como inequívoco á todas las personas cuyo carácter de letra sea acaso imperfecto, que por el espresado sistema comunica

EN QUINCE LECCIONES FACILES

A las señoras un método rápido, y de moda verdaderamente elegante, delicado y muy propio para el bello sexo; y á los caballeros el mas acomodado para escribir á un tiempo con soltura y espedicion, facilitando tanto á los comerciantes como á los dependientes de las casas de giro el medio de desempeñar con prontitud y elegancia las operaciones mecánicas de un escritorio, así en la correspondencia mercantil, como en el manejo de libros; sin que sea impedimento en cualquiera clase de personas el que por largo tiempo hayan estado acostumbradas á una forma de letra mal trazada, ilegible ó imperfecta.

Las señoras y caballeros que hayan juzgado casi impracticable mejorar su caracter de letra, pueden estar seguros de que muy en breve adquirirán la pureza y hermosura del citado método con solo aprovechar la ocasion favorable que ahora se presenta. MR. BRISTOW se compromete y responde del resultado. Su sistema *tendrá buen efecto* en personas de *cualquiera edad* en el corto espacio, pero muy interesante, de solas quince lecciones.

Pasará á darlas á las casas de las señoras y familias.

Durante el dia recibe MR. BRITOW en cualquiera hora á los señores que gusten pasar á su casa en la calle de Potosi número 97, donde manifiesta muestras que darán idea de los muchos y estraordinarios aprovechamientos que ha producido su sistema.

Advierte tambien que si el número de discipulos se llena antes del dia prescripto, queda impedido entonces para recibir otros, respecto á no serle suficiente el tiempo para comunicar sus lecciones. 30—15s

La Fábrica de Almidon de trigo

DE D. Juan Pablo Granea, existe en la calle de Chacabuco número 290. m4—15p

Cambio de Domicilio,

De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente á la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenaga.

A LA FAMA.

Y á la Gran Peluqueria de París.

CARLOS GORSSE, discipulo (como lo prueban sus títulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluquería, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, asi como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.

El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados prosederes; hace en fin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una varado largo &c. &c., todo mas barato y mejor acondicionado que en cualquiera otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 á 35 pesos cada una.

El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarlo un magnífico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre, á las casas particulares que se sirvan honrrarle con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos. m7—

Se vende

Una Carretilla para el tráfico, para el pueblo ó campo, está en buen estado; se vende por tener el dueño que ausentarse del pais, y se dá por la mitad de su valor. En la calle de Méjico núm. 6, darán razon.

a30 15p

Interesante á la salud,

EN la Tintorería de los Dos HERMANOS, calle de la Florida número 2, frente á lo del Sr. Molino Torres, recien han recibido un surtido de plantillas de corcho para hombres, señoras y niños, que resguardan de toda humedad y mantienen los pies calientes. Igualmente hay un surtido de suecos franceses de gonzes; todo á precios acomodados.

m2—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA